



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0208

DECRETO

N°

NEUQUEN, 28 ENE 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP 38-M-93, la Actuación Administrativa Simple Orden N° 2680-M-92 MESE y el Pedido N° 05133 -Serie C-, actuaciones éstas por las cuales se gestiona la adquisición de artículos de limpieza, con destino a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría Ejecutiva; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 02/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 8 de enero de 1993, a las 10:00 horas;

Que a fs.45/46 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar y declarar desierto los // renglones N°s 3, 4 y 5 del citado concurso de precios;

Que a fs.47 el Director General de Compras y / Contrataciones solicita autorización para realizar un nuevo llamado para los ítems declarados desiertos por la Comisión de Preadjudicación;

Que en igual foja se pronuncia el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, sugiriendo adjudicar según Acta de Preadjudicación que obra a fs.45/46, declarar desiertos los renglones N°s. 3, 4 y 5 y autorizar un nuevo llamado por los mismos;

Que a fs.47 y vta. la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avala lo expuesto precedentemente y dispone el / dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 02/93, - - - - - tramitado para la adquisición de artículos de limpieza con destino a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría Ejecutiva, a la firma CASA FRANCISCO, los renglones N°s. 1, 2 y 9, oferta básica, por menor precio y 6, 7 y 8, oferta básica, por única oferta, / en la suma total de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.197,24), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs.45/46 y el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, /

///2°...

P/A
Maria Luisa Herrera
A/C: DIRECCION DE DESPACHO

///2°....

///a fs.47 del Expediente N° SHP 38-N-93.-

Artículo 2°) DECLARANSE desierto los renglones N°s. 3, 4 y /
- - - - - 5 del Concurso de Precios N° 02/93, de acuerdo
a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs.46 y
lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr.
José Luis Artaza a fs. 47 del presente expediente.-

Artículo 3°) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presu-
- - - - - puesto a efectuar un nuevo llamado para los ///
items declarados desierto en el artículo anterior, de acuerdo
a lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, /
Cr. José Luis Artaza a fs. 47.-

Artículo 4°) TOMÉ conocimiento de lo dispuesto precedente-/
- - - - - mente la Dirección General de Compras y Contra-
taciones.-

Artículo 5°) Por Tesorería, previa intervención de Contadu-
- - - - - ría, liquidese y páguese lo dispuesto en el //
Artículo 1°, con cargo a la partida 1121700/8, del Presu-//
puesto de Gastos vigente.-

Artículo 6°) El presente Decreto será refrendado por el se-
- - - - - ñor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secreta-
ría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 7°) Registrese, cúmplase de conformidad, dése al D.
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

MLH.-



FDO: KLOOSTERMAN
BAKKER.-

[Handwritten signature]
María Lúcia Herrera
ENCUADRE Y FIRMA DE DESPACHO